TOUTICA, MÉXICO, NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISÉIS, en complimiento los artículos 1655 fracción VII y 1066 del Código de Convercio. la Primera Secretaria le acuerdos da cuenta al Juez del conocimiento, con promoción número 604 y Cura de mastado del de cuenta CONSTE

TOLUZA MÉXICO NUEVE DE JEBREJO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

FRANCISCO JONATHAN MUCIÑO ORTIZ como lo solicita el ocursante, con fundamento en los articulos 1080/ párrafo primero parte in fine y 1106 del Código de Comercio, se pene, conformavo domicino del demandado JUAN CARLOS CARMONA LÓPEZ el que morca en el de coenta, en esa tesitura, con fundamento en lo astablucido por los artículos 33.1, 93.2 y 93.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, para 13 efectividad del auto ordenado por los Jueces exhortante y exhortado de techas DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE Y QUINCE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, remítase la cédula y copias de trastado debidamente ser altas y cotejadas a la Central de Ejecutores y Notificadores de Toto, a, a efecto de que turne al Ejecutor que corresponda la práctica de a sididencia ordenada.

( NOTH TOUESE.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL JUEZ CUARTO MERCANTIL DE PRIMERA MISTANCIA DE TOLUÇA MÉXICO LIGENCIADO CARLOS ALBERTO GÓMEZ ESTRADA. QUE ACTÚA EN ECRMA LEGAL CON SECRETARIO DE ACORDOS LICENCIADA ALEJANDRA JURADO JIMÉNEZ, QUIEN ABIORIZA Y LA FE DE 1900 DEC ACTUADO DOY FE.